



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Exp.2017/027

Departamento Administrativo  
Avda. José León de Carranza, s/n.  
Tfnos. : 956 263 511  
956 263 203  
Fax: 956 263 006  
11011 – Cádiz

gestion.administrativaimd@cadiz.es  
<http://deporte.cadiz.es>

Con fecha 24 de Enero de 2018, el Presidente del Instituto Municipal del Deporte ha dictado la siguiente

### RESOLUCION

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESIGNACIÓN DE ARBITRAJES DE BALONMANO PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2018.

#### ANTECEDENTES:

A la vista de la necesidad de efectuar la contratación arriba mencionada, y existiendo informe de inicio de expediente y justificación de necesidad de fecha 22 de Enero del actual en el que se hace referencia de la consignación presupuestaria para ello, que asciende a 3.388,00 €, IVA incluido, y además, al haber crédito suficiente en el presupuesto de este Instituto Municipal del Deporte.

#### NORMATIVA DE APLICACIÓN:

-TRLCS, art. 111 y Estatuto Vigente del I.M.D.

#### DISPONGO:

Aprobar el inicio de expediente y el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir para la contratación de los servicios de designación de arbitrajes de Balonmano para los Juegos Deportivos Municipales 2018..

Dése cuenta al próximo Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte.



Cádiz, 24 de Enero de 2018

Fdo.: José María González Santos.

El Gerente  
Fdo. Eduardo Palomo Moreno